

 ALCALDIA MAJOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO AVISO	Código: FOR-DSS-005
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a Luis Guillermo Zambrano Piedry, a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. 466032018

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA LOCAL DE INTEGRACION SOCIAL DE RAFAEL URIBE URIBE

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta _____

La dirección no existe _____

El destinatario desconocido y _____

No hay quien reciba la comunicación. _____

Cambio de domicilio _____

Otro, _____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. 466032018.
 Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN


Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy a las 4 pm horas del 9 Abril 2018



GLORIA CERQUERA ARAGÓN
 Subdirectora Local Rafael Uribe Uribe

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy a las 4 pm horas del 16 Abril 2018



GLORIA CERQUERA ARAGÓN
 Subdirectora Local Rafael Uribe Uribe

Proyector: Francisco Javier Marin Zuleta, Responsable SDQS, SLIS RUU f

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DE
INTEGRACIÓN SOCIAL
Dirección: CARRERA 7 # 32

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOC

Código Postal

Envío: YG18E

DESTIN

Nombre/ Rr
LUIS GUILL

Direcció

Ci



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

Código: 12330

Bogotá, D.C., marzo de 2018

Señor
LUIS GUILLERMO ZAMBRANO PIEDRA

CL 23 Sur No. 24G – 30

Código Postal: 111811

Bogotá

SDIS: SUBDIRECCION LOCAL RAFAEL
URIBE URIBE
Dest: LUIS GUILLERMO ZAMBRANO
Asun: RESPUESTA
Fecha: 14/03/2018 08:54 AM
Id: SAL-25405
Fol: 1 Anx: 0 RpA: ENT-8930

Asunto: Respuesta Requerimiento SDQS No. 466032018
Referencia: Radicado SDIS ENT – 8930 SINPROC 2136658 de 2018

Cordial Saludo

Este despacho recibió el escrito de la referencia, realizada por Personería Local de Antonio Nariño a través de la cual trasladó la competencia a la Subdirección Local de Rafael Uribe Uribe de la petición “suscrita por el ciudadano venezolano señor Luis Guillermo Zambrano Piedra, identificado con cedula de ciudadanía No. 16.171.067 de Venezuela, quien solicita cupo en el jardín infantil grado Pre- Kinder, para su menor hija Karla Sofia Zambrano Canelón de 2 años de edad: el ciudadano se encuentra ubicado en la Calle 23 Sur No 24G – 30 de esa localidad”.

En este sentido, resulta importante mencionar que la Secretaría Distrital de Integración Social busca constantemente orientar y liderar la formulación y el desarrollo de políticas de promoción, prevención, protección, restablecimiento y garantía de derechos de diferentes grupos poblacionales, familias y comunidades con especial énfasis en la calidad de vida de la población en mayor condición de vulnerabilidad, contando con el talento humano idóneo que brinda la atención de los niños y las niñas de la ciudad.

Frente la solicitud antes mencionada, le informo que desde la Subdirección Local de Rafael Uribe Uribe conforme a los lineamientos y estándares de calidad establecidos por la Secretaria Distrital de Integración Social, y con el objetivo de realizar los procesos pertinentes dentro de la ruta interna para la atención a población vulnerable de origen extranjero acorde a la Circular 028 de 2017, donde se prioriza el acceso a los niños y niñas al servicio de Educación Inicial “sin restricción, incluso si sus padres o acudientes se encuentran en situación de irregularidad” se estableció contacto con el señor Luis Guillermo Zambrano Piedra con el fin de establecer fecha de vista para validación de condiciones.

La visita domiciliaria al predio informado se realizó el 09 de marzo, encontrándose que cumple condiciones para el ingreso al servicio, por lo que se solicitó a la familia allegar el

Subdirección Local Rafael Uribe Uribe
KR 13 B No. 31 G – 40 Sur
Tel. 3665335 – 3611285
Código postal: 111821



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL


FOR-BS-045

12/03/2018 al Jardín Infantil más cercano, el Jardín Infantil Marco A Iriarte ubicado en la dirección KR 21 # 23- 21 SUR en el barrio Olaya, los documentos para la asignación de un cupo para niña Karla Sofía Zambrano Canelón.

Teniendo en cuenta que a la fecha del presente oficio, no se ha acercado a realizar el trámite respectivo, de manera atenta le requiero para que allegue a la mencionada unidad operativa los documentos solicitados antes del 16 de marzo del presente año y así asignar un cupo a la niña.

De esta manera ratifico nuestro compromiso con la comunidad para que entre todos podamos tener una mejor Bogotá para nuestros niños y niñas y para todos.

Cordialmente,


GLORIA CERQUERA ARAGON
Subdirectora Local Rafael Uribe Uribe

SDIS:SUBDIRECCION LOCAL RAFAEL
URIBE URIBE
Dest:PERSONERO LOCAL ANTONIO N
Asun:RESPUESTA
Fecha:14/03/2018 08:54 AM
Rad:SAL-25405
Pd:1 Anx:0 RpA:ENT-8930

Copia: LUIS FERNANDO ANGULO BONILLA, Personero Local Antonio Nariño, CL 17 Sur #18-49

Elaboró: Deicy Muñoz Joya – Referente de Infancia Ámbito Institucional
Revisó: Jairo Cabrera - Abogado SLIS RUU
Aprobó: María Janeth Rinta - Referente Territorial *mje*

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co –link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Subdirección Local Rafael Uribe Uribe
KR 13 B No. 31 G – 40 Sur
Tel. 3665335 – 3611285
Código postal: 111821



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS

Centro Operativo : UAC CENTRO
Orden de servicio: 9460062

Fecha Pre-Admisión: 15/03/2018 14:55:22



YG186879555CCO

1111
541

1111
CENTRO A
757

Causal Devoluciones:

RE	Rechusado	C1	C2
NE	No existe	N1	N2
NR	No reside	FA	
ND	No reclamado	AG	
DE	Desconocido	EM	
	Dirección errada		

Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
 Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16
 Referencia: SAL-25405
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.
 Teléfono: NITIC.CIT.4899990061
 Código Postal: 11031408
 Depto.: BOGOTÁ D.C.
 Código Operativo: 1111757

Nombre/ Razón Social: LUIS GUILLERMO ZAMBRANO
 Dirección: CL 23 SUR 24 G 30
 Tel:
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.
 Código Postal: 111811419
 Depto.: BOGOTÁ D.C.
 Código Operativo: 1111541

Peso Físico(grams): 200
 Peso Volumétrico(grams): 0
 Peso Facturado(grams): 200
 Valor Declarado: \$0
 Valor Flete: \$2.600
 Costo de manejo: \$0
 Valor Total: \$2.392

Dice Contener: CASA DE 3 PISO
 Observaciones del cliente: SUBDIRECCION LOCAL
 RAFAEL URIBE URIBE
 C.C.

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
 C.C.
 Fecha de entrega: 03/03/2018
 Distribuidor:
 C.C.

Gestión de entrega:
 Ter: 2018-03-18
 03/03/2018

1111757111541YG186879555CCO

Principal Bogotá S.C. Calle 68 No. 15-55 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional: 0180001200 / Al cancelar: 071 4720105. Mts. Inesperante. Lc. de cargo 000200 del 20 de mayo de 2010. Mts. Pcs. Mensajeros Express (0005) de 9 septiembre del 2010. El correo de esta empresa comienza con los conocimientos del control que se encuentran publicados en la página web: 472. Tratar sus datos personales para poder le entregar el correo. Para reportar algún reclamo: servicioalcliente@472.com.co Para conocer la Política de Privacidad: www.472.com.co